Área que clasifica.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.

**Identificación del documento.**- Versión pública del presente certificado fitosanitario de importación, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

Partes clasificadas.- Domicilio y teléfono del titular de la autorización.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

Firma del titular.- LIC! AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública. - Resolución 95/2018/SIPOT de fecha 02 de octubre de 2018.



## SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

## CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 09/A7-0020/09/18

FOLIO No.

09/2018-00673

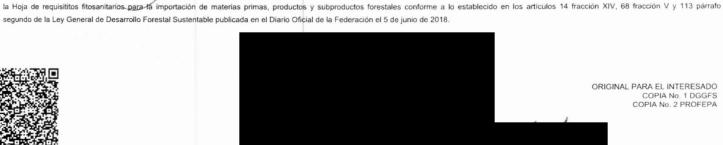
TALY

VALIDO HASTA:

11 DE MARZO DE 2019

Con fundamento en los artíc	culos 14 fracción XIV, 6	8 fracción V	y 113 párrafo segundo de la L	ey General de Desarrollo Foresta
				fracciones I, X, XI del Reglamento
				para la Expedición del Certificado
Fitosanitario de Importación, s	se expide el presente Cer	tificado para l	os productos forestales descritos a	a continuación:
x Definitiva Tempora	De los productos o s	subproductos	forestales x Maderables	No Maderables
Nombre o Razón Social: P	RODUCTOS CRISTAL	UM, S.A. D	E C.V.	
Reg. Fed. de Caus.: PCR830	127BC6			
				warn as
				133
				1000
Descripción del producto a importar: PUERTAS, MARCOS,			Cantidad: 1,500 (MIL QUINIENT)	OS) 4.0 CET 0040
CONTRAMARCOS Y UMBRALES DE MADERA NUEVAS SIN				1 8 SET. 2018
RECUBRIMIENTO Pino, Pino	us ponderosa		Unidad de medida: Piezas	
Fracción arancelaria: 4418.20	.01			DESPACEMANO C
Aduana de entrada: NUEVO LAREDO, TAMPS., COLOMBIA,			Destino dentro del país: ESTADO DE MÉXICO. DE SUELO	
NL., AEROPUERTO INT. DE	LA CD DE MEXICO,.			
País de origen: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA		País de procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA		
Aduana de salida (solo para importaciones temporales):		Destino fuera de México:		
REQUISITOS FITOSANITA	ARIOS:			
INSPECCIÓN OCULAR RIGURO				
			DE PLAGAS Y ENFERMEDADES)	
			0 48 GR/M3 DURANTE 24 HORAS EN	
				IMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL
				GAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE
The second secon				ARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y
11 4				U DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO
11 /1 /	MUESTRA DEBERA REALIZA	ARSE EN UN PE	ERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DES	PUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR
LA DISPERSIÓN DE FLAGAS.				
AUTORIZACIÓN				
FIRMA:				
NOMBRE: LIC. AUGUSTO M	RAFUENTES ESPINOS	Α		
PUESTO: EL PIRECTOR GENERAL				
En la jefatura de Verificación constata que se encuentran supervisó la adecuada aplicac	Sanitaria Forestal en libres de plagas y enfe ión de tratamiento profilác	ermedades y	y teniendo a la vista han cumplido con los requisitos ado como requisito para su importa	los productos arriba descritos. Se s fitosanitarios aquí descritos. Se ación.
Producto aplicado	Dosis		Tiempo de exposición	Concesionario o empresa
NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR:				FECHA DE EXPEDICIÓN:
				12 DE SEPTIEMBRE DE 2018
ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VAI	IDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO I	DEL PERSONAL	DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE LA PRO	OFEPA





Con fundamento en el artículo 16 fracciones III y IX de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se informa que el presente Certificado Fitosanitario de Importación cumple la misma función que

ORIGINAL PARA EL INTERESADO COPIA No. 1 DGGFS COPIA No. 2 PROFEPA